

## **Licitación Pública**

### **Administración de Carteras de Inversión**

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley N° 21.735, el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional invita a participar en la **Licitación Pública para la Administración de las Carteras de Inversión** del organismo. En particular, se licitarán dos mandatos:

- i) Renta Fija Nacional de Corto Plazo.
- ii) Renta Fija Nacional de Largo Plazo.

La licitación se podrá adjudicar a un solo o a diversos administradores y podrán participar las entidades que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en la Norma de Carácter General N° 352 de la Superintendencia de Pensiones y en las Bases de Licitación.

- **Inicio de la licitación:** 08 de mayo de 2026.
- **Período de consultas:** Del 09 al 18 de mayo de 2026 (preguntas) y del 19 al 28 de mayo de 2026 (respuestas).
- **Recepción de ofertas:** Hasta el 07 de junio de 2026, exclusivamente a través de la plataforma informada en el sitio web institucional.

Tras la apertura de ofertas, una comisión evaluadora entregará un informe fundado al Consejo Directivo del organismo, instancia que definirá a la o las entidades adjudicatarias.

Las Bases de Licitación, junto con información complementaria del proceso, estará disponible en el sitio web institucional [www.fapp.cl](http://www.fapp.cl)

**Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional**